El Atenide.

begeit nemi?

Vicente floman

Collagar Miguell

Varios vecinos

Idem idem.

Manuel Bobrido T pur

pilo de Mehlen Bonal

Diferences v sugelos

Estéban Conzalez.

Luis Povo.



Mignel de la Hivera.

PROVINCIA DE ZAMORA.

Este periódico se publica los Lunes, Miércoles y Viernes. Se suscribé en la Agencia é Imprenta de J. Garcia Pimentel, plaza de la Constitución, núm. 32, à quien se remitiran todos los anuncios, comunicados y reclamaciones franco de pertesiendo percorreos pues de lo contrario no se recibiran.

El pre io de suscricion en esta ciudad, llevado á casa de los suscritores, 8 rs. y fuera de ella franco de porte 10 rs. mensuales pagados al tiempo de suscribirse. Los números sueltos al respecto de 1 real y 2 mrs. Los anuncios y demas que no seán de oficio y de servicio publico ó comun de los pueblos; no se insertaran si no precede venia de la autoridad competente, y el pago convencional.

ARTICULO DE OFICIO.

Allan Conzoler.

COBIERNO POLITICO

4. Direccion de Contabilidad especial.

Continua la relacion de descubiertos por multas, inserta en el número anterior.

Pueblos de la vecindad de	Autoridades que han	impuesto	Fechas en que fue-	Nombres de los mul-	esiasul
los multados.	las multas.		ron impuestas	tados.	Rs. vn.
Lauren inen 17 (2 mar)	Bena (action)				

Partido de Bermillo de Sayago.

Argusino El Alcalde de esta	e pueblo. 15 Mayo 1847.	Antonio Piriz.	10
El Gobierno polít	27 Enero idem.	Domingo Pintado.	44 22
Bermillo de Sayago.	4 Febrero idem.		44
(El Alcalde de es	ste pueblo. 6 Abril idem.	Francisco Segurado:	, oili 60
Fariza El Gobierno políti	co. 11 Febrero idem	El Alcalde.	11
(someth) costantial	(22 Agosto 1846.	Miguel Alonso.	22
Fermeselle El Alcalde de este	pueblo. 23 idem iden	Francisco Sanchez.	22
osto 1846 U. David Hermandez 100	Octubre y Nobre in	l Varios vecinos.	121
Pereruela.su	Mayo id.	Roque Ramon.	11 somelli
S. Roman de los Infantes El Gobierno polit	ico. 21 Noviembre id	. El Alcalde.	33
	10 Mayo 1847	Matias Bartolomé.	-11
Sobradillo El Alcalde de est	16 Febrero 1848	. Un vecino.	. 20
Torrefrades El Consejo provin	cial. 18 Julio 1847.	Al Ayuntamiento.	55
Vinnela El Alcalde de este		Varios Vecinos.	60

Partido de Fuente. Sauco.

Argujillo El Alcalde de este pueblo.	9 Mayo de 1847.	Varios trasicantes en	3051
7 1 20 110 0 7 20 11 7		mulas	4
U. D. Der Germannen an Dientze T. C. C. Selle Britist St. C.	/24 Mayo 1846	Antonio Prieto.	11
The Explorate direction of the Control of the Contr	126 idem idem	Juan Gonzalez.	11
Canizal Idem . idem	7 Junio idem	Juan Laso.	10.
ting the tropic coargony to the broken	10 item idem	Enstaguio Geronero.	33

Castrillo de la Guareña. El Alcalde de este pueblo.	24 Abril 1847. 12 idem idem.	Vicente Francisco El Alcalde.	
Cubo de tierra del Vino. El Gobierno político.	(17 Junio idem.	José Tamame.	44 33
El Alcoldo do noto muchio	(1.° Febrero 1846	Eulogio Perez.	4
El Alcolde de este pueblo.	Mayo 1847.	Simon Diego. Luis Poyo.	123
Fuente cl Carnero		Vicente Roman	15
El Gobierno politico	9 Marzo 1847.	Baltasar Miguel. Manuel Sobrino y pu- pilo de Meliton Bonal	15 15
Fuente Sauco El Alcalde de este pueblo.	Desde 1, de Enero) v:	790
是一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个	(hasta Mayode 1846 Mayo 1846.	Diferentes sugetos.	
	장이 되어졌다. 이 나는 생님 없이 사랑했다고 아내면 지원에 가면 사람이 되었다.	Idem idem.	429 17 264 15
	20 Agosto idem.	Estéban Gonzalez.	5 16
en vitare vera there are brook trette vetto en re-ve	26 Idem Idem.	Benito Lamas. (Antonio Hidalgo.	11
	101112 Othre id.	Franco. Hernz Pierres	44 22
		Nicolás Bustos.	22
escha la manana de la contra del la contra del la contra del la contra de la contra del la contra de la contra de la contra de la contra del la contra de la contra del la contra del la contra de la contra de la contra del la contra de		Bernardo Torivio.	22
Fuente Sauco El Alcalde de este pueblo.	4 Diciembre Idem.	Santos Fernandez.	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
suscritores, 8 is, y lucranie ella iranco de porte 10 is, menancies	Marzo idem.	Veinticuatro sugetos	40 16
cecents vonce the tre societisted, compresente, y al pige convergence.	g no se insartaren bi ng p		ni omining j
	Abril idem.	Manuel Mangas. Ongo. Morales y otros	95
	分中,	Manuel Gudino.	
	Mayo idem	Francisco Fernandez	140
	211 1108 248 11-11 - 1-15	Manuel Segin.	
(El Alcalde de este Pueblo.	8 Diciembre 1846.	Juan J. Vicente yotros)	8
Fuente la Peña El de Cañizal.		Pablo Duran	20
Fuentes Preadas El Gobierno Político.		D Antonio Frias.	43
Guarrate El Alcalde de este Pueblo.		El Alcalde. Vitor Vandunciel.	110
de la	J HIGH ZO THEIH.	Felipe Rodrigz y etros	25
	The restriction is the	José Gonzalez menor.	5
		Norverto de Dies. Juan Gonzalez.	3 5
S. Miguel de la Rivera. El Alcalde de este Pueblo.	1 OF STATE O	Fermin Olivares.	5
Office the state of the Community of the contract of the contr	94 Accets Idams	Teresa Freijo.	11
Electronic obstacle our minute of the contract	24 Agosto Idem. 24 Mayo 1847.	Alonso Oliváres. Ramon Vega.	11
Ale Paris de la companya de la compa		Manuel Seco.	liminel
Vadllio,	on Idem silamen	Fermin Riesco.	57 25
- Promise de la completa de la model cuenda de la completa del completa de la completa de la completa del completa de la completa del completa de la completa del completa de la completa del	anitifog navisiti	Cipriano Seco. Francisco Gutierrez	faria).
Villabuena Idem idem.	22 Marzo 1846.	Gregorio Lopez.	22
121 - Andrew Schule id Varios verlants: - 121	119 Agosto 4846	D. David Hernandez	100
Carlotte anomer opposit		D. José Saldidia. Francisco Hernz.	22 29 i4
Villamorde los Escuderos El Alcalde de este Pueblo.	23 Diciembre id.	Laureano Peña.	11
- 11	30 Abril 1847.	nan C. Gimeno	22
202 - Alexandre de Salar de Company de Compa	31 Mayo idem.	Manuel Estevan.	1100
Od le la Partido de la			11101
Partido de la	Puebla.		
Asturianos El Gobierno político.	14 Mayo 1847.	El Alcalde.	×8
Cional El Alcalde Manzanal de Abejo.	en Octubro 4846	Januel Coden volros)	36
Coso El Gobierno politico.	23 Octubre 1847. I	los Vecinos.	110
(El Alcalde de este Pueblo.	20 Junio 1846.	largarita Alvarez.	110
Espadañedo El Gobierno politico. El Consejo Provincial.	11 Febre 1847. A	lcalde.	11
The second of th	2 Junio Idem F	rancisco Mayo.	00

gomeunatog, are objection tob oup (Allegrans) Garrapatas. Lindand. C. El Alcalde. die terrandide diligencias que a su virtude se princ.

granding, de que procedan à la captura de les

espresados Marcelino Seisdedos, Mignel Garesr

Liesti es ne cyre c) rement kent 7 cemanger T (n).

tun in dentinguicion sus scius; y lus remitan con

Heart was of own more disposition on a further that

Length many que couste en la causa criminal que

constantite de diche luguester signiende. Yad-

victionia a V. S. que aunque en l'4 de este misme

austronicie con el mismo fin por le que hace a Mar-

celling Scielled's F. Manuel Carcia (a) Transcaund

2.1	Garrapatas of 100 cm Garrapatas of 112 cm major ette ob citit	25306	El Al	calde de e	este l	Pueblo
	Lubian Manzanal de Arriba. Mombuey	nisorin 18- gr 14- 19	El G El Al	obierno Pe calde de c	olític este p	o. ueblo.
	Puebla Sanábria.	เกรรา	El Al	calde de	esta '	Villa.
	Rabano de Sanábria Requejo. Risconejos.	VGS	El.A	lcalde de	este	pueblo
	Rionegro del Puente.		El Al	calde de e	ste p	ueblo.
	Rosinos de la Requej Sagallos.	ada.	El Al El Go	calde de o bierno po	este p ditiec	ueblo.
	S. Salvador de Palazu	Company of the Compan		The state of the s		
	Ungilde. : Palalas or	endon 1 uu	El Al	calde de	est e j	pueblo
	Comet	1 1		- 37 - 3 5.		
1	Villar de Cierbos	9 7 1 4	ELAI	calde de	esta	Villa.

ndem. an alle de l'angres en la Alcalde de Távara.

megro con bolones de la misma clase a los belsillos,

selagas y event senales brerd calanes muovo y zapales

nos, de 25 a 30 anos de edad, gruesa, color blanco

harvilamping, pelo rojo, viste, chagueta, negrada

Direccion de Administracion .= Positos.

dergades.

sol solor nobest os Numas 550. shallist adenti

regretibles merteneorentes al ex-conventor de fie-Siendo la presente época la mas aproposito para reintegrar à los Pósitos de los débitos clasificados de cobrables procedentes de repartimientos hechos en años anteriores, prevengo muy particularmente á los Ayuntamientos de los pueblos que à continuacion se espresan que con el mayor celo y actividad procedan á recaudarlos en todo el próximo mos de Agosto, bien entendido que al finalizar dicho plazo deberán remitir á este Gobierno político una nota nóminal de todos los deudores, cantidades que han ingresado en los graneros con separacion de los pupilares, en la inteligencia que los que al concluir el referido término no los hayan recaudado tendrán que pechar con los gastos de un Comisionado que se enviará á su costa a hacer electivos todos los dévitos anunciados. Zamora

lo a su: Secretaria, lo	Agosto no ban remitic	om
oi too and selves of	Alonso de Una.	002
escuelas vacantes, se	I dillatido de cha.	4
er political que les an	Antonio Blanco.	4
lan Iulia da 1940	Diego Sta. Maria.	4
fen Julio de 1846.		2
	Tomas Ferrero	2
	Tomas Felipe.	2
d acutalism election is	Catalina Fernandez.	2
	Manuel Perez.	4
Lilos La La La Coltila	(Manuel Herrero.	8
en Agosto Idem id.		12
illings:	(Fernando de Uña.	4
a Colombalus carabia	José de Llamas.	18
Agosto de 1846.	Manuel de Uña.	12
romanianos. Viel de	Joaquin Felipe.	2
95 Nobes 1017	Antonio Gullon.	22
25 Nobre. 1847.	Calisto Ramos.	100
20 otibre. 1846.		140
24 Nobre 1847.		100
(16 Enero.	Pablo A. Arnaez.	44
4 Junio idem	El Alcalde.	44
1.º Mayo idem.	El Alcalde.	44
En Abril idem.	Angel Alvarezy Silvan	44
12 Marzo idem.	El Ayuntamiento.	22
Diciembre 1846.	Antonio Gonzalez.	$\frac{22}{22}$
11 1.1: 1010	(Baltasar Mateos. Felix García.	33
11 Julio 1846.	El Alcalde.	110
13 Agosto 1847.		110
D. J. A. A. String	El Alcalde y fiel de-) fechos mancomu	110
23 Junio idem.	TITLE - TO SELECT THE TENTON OF THE TENTON O	(1) (1)
0001 1010	(nadamente.)	53
26 Shre, 1846.	Luisa Rodriguez. (Maria Bobo.	00
ulfas, meerta en las s		
En Julio idem.	D. Alonso Sgo. Ramos (Bartolomé Santiago (20
nikatur le meretaeug	Rencero de Manuel.	, g
Clat ob bulging of	(Pedro Ferreras.	22
	Francisco Sgo. Ramos	15 93
1. y or ocure ia.	Pantaleon de la Vega.	9 93
96 Fabrana 1017	Antonio Ramos hijo	vaea
and all all and market	do luon	A A
o'l ako oh anekana	s que quieran neul ob ase breses nombres un la S	Menorit.
sup someones out	continuurá.)	oisiní

Se continuara.

28 de Julio de 1848.—El Marqués de Sta. Cruz de Aguirre. De monte de continue de la continue de

Corrales.	Santovenia.
Villar de Fallabes.	Fresno de la Rivera.
Malva.	Villamor de los Escu-
Villanueva de Azuague.	deros.
Cerecinos de Campos.	Fuente la Peña.
Morales de Rey. 10b. 61	Villavendimio, al all.
-Willialave? sobsusied on !	Benavente.
Canizo: maul la shaah o	Tagarabuena. 121 94 bbb
To deiaro de los lisriavaTo	Peleagonzalo.
pinged lappilling roa ale	tracquirey chengul stee.

sus conductores, con apple de Jeran Comez que Comision provincial de instruccion primaria. con ellos; , y .con esic : moligo me dirgo a . V S.

(a) Trancamine vecine at primer pueble, une de

rogandole se sirva d.166. MuM. nouncio en el Boletin

En sesion de este dia ha acordado esta Comision prevenir à los Alcaldes de los pueblos que à continuacion se espresan, que si en el dia 8 del próximo Agosto no han remitido á su Secretaria los espedientes y solicitudes que se les han embiado para la provision de sus escuelas vacantes, solicitará del Sr. Gefe superior político que les imponga la multa que tenga per conveniente, y que pase ademas un comisionado á recojerlos á costa de los referidos Alcaldes.

Pueblos comprendidos en el acuerdo anterior.

Malillos. Cazurra. Villannzar. Torregamones. Villamor de la Ladre. Colinas. Sta. Colomba las carabias Castronuevo. Monfarracinos. Fuentes secas. Faremontanes. Morales de Rey. Granja. Brelo. Valdescorriel. Almeida. Villar don Diego. Villamor de Escuderos. Villadepera. Pereruela. San Miguel de la Rivera Bretocino. S. Roman del Valle. Fresno de Sayago. Maderal. Maire. Escober. Moraleja de Sayago. Olmo y Vallesa. Villabuena. Sogo. Luelmo. Moralina. Samir. Salce. Guarrate.

Zamora 1. ° de Agosto de 1848.—El Presidente, Merques de Sta Cruz de Aguirre.—P. A. D. L.C. Francisco Maria Fernandez.

мотой од Num. 552

En conformidad con le dispuesto en el artículo 11 de la Real òrden de 17 de Octubre de 1839, esta Comision ha dispuesto que se abran los exámenes para Maestros y Maestras de primera enseñanza el dia 4 del próximo mes de Setiembre.

Los que quieran presentase pueden desde luego inscribir sus nombres en la Secretaria de esta Comision, y hacer entrega de los documentos que exige el artículo 15 de la referida Real órden. Zamora 1.º de Agosto de 1848.—El Presidente, Marqués de Sta. Craz de Aguirre.—P. A. D. L. G. Francisco Maria Fernandez, Secretario.

Transfellation, JUZGADOS. and the field

- nosel appoint to mainting.

Num 553. A sheavennelle?

En la mañana del dia 13 del corriente mes, se ha fugado el preso Marcelino Seisdedos cuya vecindad se ignora, en el transito desde el lugar de Villafranca á el de Peleagonzalo dentro de los limites de este Juzgado, verificándolo con el Miguel García (á) Trancamué vecino del primer pueblo. uno de sus conductores, con ayuda de Juan Gomez que lo es de la Villa de Castronuño y se fugó tambien con ellos; y con este motivo me dirijo á V S. rogándole se sirva disponer su anuncio en el Boletin aficial de la provincia con encargo á los Alcaldes constitucionales de los pueblos de la misma, dependientes del ramo de Seguridad Pública y Salva-

guardias, de que procedan à la captura de los espresados Marcelino Seisdedos, Miguel Garcia (á) Trancamué y Juan Goinez (à cuyo fin se insertan à continuacion sus señas; y les remitan con toda seguridad á mi disposicion case de ser habidos, esperando que del recibo de esta comucacion me dará V. S. aviso como tambien del resultado que tengan las diligencias que à su virtud se practiquen para que conste en la causa criminal que con motivo de dicha- fuga estoy siguiendo. Y advirtiendo à V. S que annque en 14 de este mismo mes le olicié con el mismo sin por lo que hace á Marcelino Seisdedos y Manuel Garcia (á) Trancamué. les comprenda tambien ahora por la circunstancia de no espresarse enlonces sus apellidos que se ignoraban y creer que la falta de este requisito podrá tal vez hacer ilusorias las diligencias practicadas en la busca. Dios guarde à V. S. muchos años. Toro 17 de Julio de 1848. - Casto de Liebana.

Señas de Marcelino Seisdedos.

Estatura regular, edad 25 años poco mas ó menos, color moreno, vestido con chaqueta de pellejo, calzon de rizo azul, botas de cuero, zapato delgado.

Idem de Miguel Garcia (á) Tracamué.

Bastante estatura, de unos 30 años de edad, pelo rojo, color blanco, chaleco de terciopelo, estampado, pantalon negro, calcetas y zapatos á estilo del pais, con sombrero calañes, va en mangas de camisa, y lleva una carabina.

Idem de Juan Gomez.

Su estatura 5 pies y 2 pulgadas poco inas ó menos, de 25 á 50 años de edad, grueso, color blanco,
barvilampiño, pelo rojo, viste chaqueta negra de
majo guarnecida de terciopelo con botones de metal blanco á las bocas mangas, pantalon tambien
negro con botones de la misma clasa á los bolsillos,
faja encarnada, sombrero calañes nuevo y zapatos
delgados.

PARTICULAR.

En la Villa de Benavente se venden todos los materiales pertenecientes al ex-convento de Geronimos (sito en dicho punto) consistentes en piedra de silleria labrada, idem villana, ladrillos de todas clases y tamaños, maderas de construccion. &c. &e. &c.

Asi mismo se vende ó alquila la Huerta que fué del espresado convento, situado en dicha Villa.

Las personas que gusten hacer proposiciones, podrán dirigirse à la Exema. Sra. Doña Rosa del Corro, en Benavente calla de los Herreros.

Imp. de J. García Pimentel.

separacions de los paquetes, un de mileligeneros o

Plaza de la Constitucion, número 32.